POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetaŷguáva mbaé

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

ADENDA N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 37/2020
ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS ID N° 385281.

Asunción, 30 de septiembre de 2020

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.
Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y, por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1). MODIFÍQUESE en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), *apartado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS ITEM N° 1 – MOTOCICLETAS PARA PATRULLA Especificaciones Técnicas Mínimas de: Moto para Patrulla*, en los siguientes numerales:

DONDE DICE: 8.1.4 Indicador de carga del alternador.

DEBE DECIR: 8.1.4 Con o sin Indicador de carga del alternador.

DONDE DICE: 8.1.5 Indicador de nivel de temperatura del motor.

DEBE DECIR: 8.1.5 Con o sin Indicador de nivel de temperatura del motor.

DONDE DICE: 8.2.2 Intermitente de estacionamiento.

DEBE DECIR: 8.2.2 Con o sin Intermitente de estacionamiento.

DONDE DICE: 10.4. inc a) Un protector delantero de piernas.

DEBE DECIR: 10.4. inc a) Con o sin protector delantero de piernas.

DONDE DICE: 10.4. inc c) Dos sirenas que pueden utilizarse a su vez como megáfono.

DEBE DECIR: 10.4. inc c) Una sirena que pueden utilizarse a su vez como megáfono.

2). MODIFÍQUESE en el SICP las Etapas y Plazos.

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD
Jefa Interina - Departamento UOC.